

# NOTA DE BIBLIOGRAFÍA

## **DE LA SOLIDARIDAD AL MERCADO. EL CUERPO HUMANO Y EL COMERCIO BIOTECNOLÓGICO.**

**María Casado Coordinadora. Autores: Manuel Atienza, Ana Rubio, Albert Reyes, Ricardo García Manrique, Esther Arroyo Amayuelas, Salvador Darío Bergel, Esther Farnás Amorós, Chloe Ballesté, Carme Barrot, Miriam Méndez García, Itziar de Lecuona. Editado por Universidad de Barcelona. Observatorio de Bioética y Derecho. 2017. 302 pps.**

<http://www.publicacions.ub.edu/refs/observatoriBioEticaDret/ficha.aspx?cod=08646>

*Mariana Blengio Valdés*

El tema de fondo interpela al lector desde su propio título: "solidaridad y mercado en relación al cuerpo humano. Temática cuyo abordaje, proyecta relevantes desafíos para las sociedades contemporáneas, desde la ética y la perspectiva de los derechos humanos.

El libro que contiene un análisis interdisciplinario coordinado por María Casado en el marco de las actividades universitarias del Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona, reúne trece aportes novedosos que promueven una profunda reflexión por la innovación con la cual se realizan los análisis. Fundamentos tales como la noción de los derechos fundamentales desde el análisis de aportes de filósofos de especial envergadura se vislumbran como un marco de referencia que permite proyectar los cuestionamientos que se suscitan en una sociedad universal donde los imperativos del avance biotecnológico y los nuevos descubrimientos en materia científica imprimen a los humanos individual y colectivamente, un andar vertiginoso, que no reconoce claramente fronteras ni límites, y por momentos parece perder la fortaleza de principios fundados en valores humanos ampliamente reconocidos por los ordenamientos jurídicos.

Los aportes cuestionan desde diversas miradas, aspectos tales como la aplicación de criterios que priorizan las relaciones mercantiles en ámbitos donde desde tiempos lejanos se reservaban a la gratuidad y la solidaridad entre las personas. Esto es, todo lo relativo al cuerpo humano.

Así la obra se introduce en reflexiones sobre el significado del cuerpo y la relación del humano consigo mismo, en vida y en la muerte. Temas como la propiedad o posesión del cuerpo; la disposición de sus partes en el mercado; y las prácticas que apuntan a la comercialización. Todo ello en el marco de una sociedad utilitarista que brega por la perpetuidad de la vida humana a cualquier costo, la supremacía de lo presumiblemente perfecto no solo en materia estética, la prevención y erradicación de enfermedades como

forma de reducción de costos sanitarios además de individuales, entre múltiples premisas que utilitariamente se vislumbran y se visualizan en muchos casos invisiblemente en sistemas integrados de salud.

El enfrentamiento entre la libertad de la persona y aspectos éticos vinculados a su condición vital transitan en debates que exigen un abordaje reflexivo y atento a los imperativos que emanen de la comunidad en su conjunto. Entre éstos: aspectos vinculados a la donación y trasplante de órganos, su tráfico así como la comercialización de la genética y otras áreas vinculadas a la reproducción humana asistida, como la gestación subrogada además de la investigación y almacenamiento de muestras biológicas. Todo ello en una dimensión que pone en juego también la singularidad e identidad única de la persona humana.

Desde la perspectiva de los derechos humanos el análisis de la obra nos permite transitar en cuestiones que atañen a la existencia de la especie humana y cuya dimensión trasciende lo puntual para interpelar en el siglo XXI a la sociedad en su conjunto, y concretamente, al sistema democrático basado en el reconocimiento de garantías como eje sustancial de la vida individual y social.

Desde esta mirada que se afianza en la protección de los derechos y libertades la preocupación por no materializar o instrumentalizar el cuerpo en su conjunto o sus partes individuales colide en múltiples aspectos con la invocación de la libertad de elegir y de poseer lo que es nuestro por naturaleza o condición de especie.

Ante este panorama que nos convoca individualmente surge la interrogante de cual es el rol que el Estado, como regulador y ordenador de las conductas humanas, debe asumir. En definitiva si es desde una actitud permisiva que contemple la libertad intrínseca o desde un rol restrictivo que apueste a regular conductas e intereses diversos, lo que más allá de la individualidad implica una toma de posición con posturas o acciones que pueden trascender a generaciones futuras.

¿Podemos considerar el cuerpo humano como un recurso al cual debemos atribuir gratuidad o precio?

Aspectos tales como la donación de células reproductivas incluyendo la donación de embriones bajo la premisa de proyectar la mater/paternidad convocan al intérprete a un sinnúmero de cuestionamientos que ponen en vilo la existencia misma de la persona, la dimensión de la dignidad como valor no definido, y la responsabilidad para con los seres humanos que se gesten. Por su parte la libertad de elegir y disponer del cuerpo se tensa al ponerse sobre la mesa la legitimidad de “alquilar el vientre” de otra mujer con fines reproductivos.

Como bien concluyen muchos de los enfoques que se incluyen en la obra, puján en este contexto valores tales como la dignidad, en su carácter de gran soporte de los derechos y libertades inherentes a la persona frente a una sociedad de mercado que muchas veces tras la sombrilla de algunas premisas aceptables, ocultan intereses lucrativos y comerciales cuya envergadura mercantiliza las decisiones y las despoja de lo humano.

El moderno enfoque que se imprime a estas páginas permite visualizar un ejercicio intelectual que basado en una realidad pujante y vertiginosa, requiere una puesta a punto así como también, la toma de posición individual y luego colectiva si fuera posible, en relación al rol que el individuo mismo en el marco del ordenamiento jurídico y el Estado de Derecho habrá de preconizar en aras de sobrellevar los desafíos que ponen en juego la especie toda.